





COLECCIÓN  
DISCURSO (S)  
EN FRONTERA

VOLUMEN 4



CO  
da  
mos  
vivir

Mujeres en lo público  
y discursos de resistencia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Juan Ignacio Camargo Nassar  
*Rector*

Daniel Constandse Cortez  
*Secretario General*

Alonso Morales Muñoz  
*Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración*

Jesús Meza Vega  
*Director General de Comunicación Universitaria*

COLECCIÓN DE DISCURSO(S) EN FRONTERA(S)

CONSEJO EDITORIAL

Dra. Clara Eugenia Rojas Blanco. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
(Directora Editorial)

- Dra. Julieta Haidar. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México  
Dra. Maya Aguiluz Ibargüen. Universidad Nacional Autónoma de México  
Dra. María del C. de la Peza Casares. Universidad Autónoma Metropolitana, México  
Dra. Adriana Ángel. Universidad de Manizales, Colombia  
Dra. Nancy Gómez. Universidad del Norte, Colombia  
Dra. Sandra Leal Larrarte. Universidad del Quindío, Colombia  
Dra. Rosa María Gutiérrez García. Universidad Autónoma de Nuevo León, México  
Dra. María E. Flores Treviño. Universidad Autónoma de Nuevo León, México  
Dra. Emilia Recéndez Guerrero. Universidad Autónoma de Zacatecas, México  
Dra. Guadalupe Vargas Montero. Universidad Veracruzana, México  
Dra. Magali Velasco Vargas. Universidad Veracruzana, México

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CIUDAD JUÁREZ



CO  
r  
da  
mos  
VIVIR

Mujeres en lo público  
y discursos de resistencia

Alma Melgarito Rocha y Verónica Martínez Flores  
**Coordinadoras**

Primera edición, 2021

D.R. © Alma Melgarito Rocha y Verónica Martínez Flores  
(coordinación)

© Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
Avenida Plutarco Elías Calles 1210, Foviste Chamizal, CP 32310  
Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Tels. +52 (656) 688 2100 al 09

---

Acordamos vivir. Mujeres en lo público y discursos de resistencia / Coordinadoras Alma Melgarito Rocha y Verónica Martínez Flores.— Primera edición --Ciudad Juárez, Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2021. (Colección Discurso(s) en frontera(s); v. 4). 220 páginas; 22 centímetros.

ISBN Discurso(s) en Frontera(s): 978-607-7953-02-9

ISBN de volumen: 978-607-520-400-0

Contenido: Introducción.— I. Mujeres tomando lo público: entre la identidad y la resistencia. Educación, Discurso y Sexismo: Algunas Reflexiones / María Eugenia Flores Treviño.-- La Ética Feminista ante la Paradoja de las Prácticas Retórico-Visuales del Dolorismo y la Victimización / Clara Eugenia Rojas Blanco.-- La Alerta de Violencia de Género (AVG) en México y la crítica feminista del fetichismo jurídico / Alma G. Melgarito Rocha.-- La ética y las narrativas mediáticas en casos de feminicidio en Nuevo León, México / Olga Nelly Estrada Esparza y Xóchitl Amalia Arango.— II. Mujeres y discursos del poder: la interseccionalidad del género. La representación de la mujer en las políticas de desarrollo social: entre el dato y el cuidado / Verónica Martínez-Flores.— Diálogos interseccionales: ancestralidad y poesía en la resistencia de mujeres Negras / Ángela María de Souza.-- Hacer género, construir y de-construir identidades: académicas que comparten espacio laboral con sus parejas / Elisa Cerros Rodríguez.-- Ser mujer ciega en sociedades capacitistas: riesgo y sensibilidades en el uso del transporte público / Brenda A. Bustos García.-- La toma de la palabra de las mujeres en la configuración de lo público / Ana María Martínez de la Escalera.

1. Mujeres — Identidad de género.
2. Mujeres — Cultura de género.
3. Mujeres — Discursos de Resistencia.
4. Mujeres — Discursos del Poder.
5. Mujeres — Interseccionalidad del género

LC – HQ1180 A36 2021

---

La edición, diseño y producción editorial de este documento estuvo a cargo de la Dirección General de Comunicación Universitaria, a través de la Subdirección de Editorial y Publicaciones

*Coordinación editorial:* Mayola Renova González

*Cuidado editorial:* David Ricardo

*Diseño de portada y de la colección:* Karla María Rascón



Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*  
*elibros.uaqj.mx*

# Índice

## Introducción

9

---

### **I** Mujeres tomando lo público: Entre la identidad y la resistencia



#### **Educación, discurso y sexismo: Algunas reflexiones**

María Eugenia Flores Treviño

19



#### **La ética feminista ante la paradoja de las prácticas retórico-visuales del dolorismo y la victimización**

Clara Eugenia Rojas Blanco

39



#### **La alerta de violencia de género (AVG) en México y la crítica feminista del fetichismo jurídico**

Alma G. Melgarito Rocha

59



#### **La ética y las narrativas mediáticas en casos de feminicidio en Nuevo León, México**

Olga Nelly Estrada Esparza

93

y Xóchitl Amalia Arango Morales

---

---

## **II** Mujeres y discursos del poder: La interseccionalidad del género



**La representación de la mujer en las políticas  
de desarrollo social:** Entre el dato y el cuidado

---

Verónica Martínez-Flores

113



**Diálogos interseccionales:** Ancestralidad y poesía  
en la resistencia de mujeres negras

---

Ángela María de Souza

133



**Hacer género, construir y de-construir identidades:**  
Académicas que comparten espacio laboral con sus parejas

---

Elisa Cerros Rodríguez

157



**Ser mujer ciega en sociedades capacitistas:**  
Riesgo y sensibilidades en el uso del transporte público

---

Brenda A. Bustos García

177



**La toma de la palabra de las mujeres  
en la configuración de lo público**

---

Ana María Martínez de la Escalera

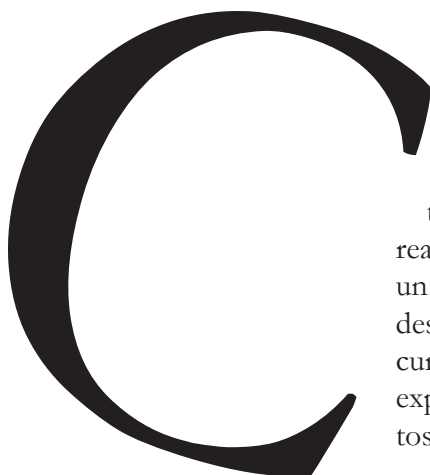
199



# La ética y las narrativas mediáticas en casos de feminicidio en Nuevo León, México



Olga Nelly Estrada Esparza<sup>1</sup>  
y Xóchitl Amalia Arango Morales<sup>2</sup>



## Introducción

Con una perspectiva ética e interdisciplinaria se realiza este trabajo con un enfoque cualitativo desde el análisis del discurso y de género para explicar los elementos que alimentan la

- 
- 1 Doctora en Humanidades con especialidad en Estudios de Género por la UAZ. Profesora e investigadora de la UANL. Líneas de investigación: estudios de género, violencia, discurso político y migración. Ganadora del Premio Sor Juana Inés de la Cruz 2012 de tesis doctoral con mención honorífica del INM. Estancia corta de investigación en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson en la UT, en Austin, en 2015. Perteneció al Conacyt, SNI nivel 1. Contacto: [olganellye@yahoo.com](mailto:olganellye@yahoo.com) y [olga.estradaes@uanl.edu.mx](mailto:olga.estradaes@uanl.edu.mx)
  - 2 Doctora en Ciencias Políticas. Investigadora y docente de la UANL. Área de conocimiento: ciencias sociales, administración pública y políticas públicas. Subdirectora de Investigación y *expertise* en la perspectiva de género. Conferencista y participante en programas de posgrado, maestría y doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Contacto: [xochitl.arangomr@uanl.edu.mx](mailto:xochitl.arangomr@uanl.edu.mx)

perpetuación violenta contra las mujeres en los medios de comunicación y desinforman sin seguir un protocolo ético. Se analizan las narrativas mediáticas en torno al feminicidio en Nuevo León entre 2016 y 2017, elegidas en dos periódicos regiomontanos, *El Norte* y *Telediario.mx*. Se estudian conceptos como estereotipos, imaginario, androcentrismo, sexismo, ética, violencia sistémica y prácticas morales, así como la trivialización en las narrativas mediáticas de los feminicidios.

Se pretende reflexionar en la trascendencia que tienen los medios de comunicación mexicanos para perpetuar en el imaginario colectivo, la desigualdad entre los sexos y el poder hegemónico cuando publican las narrativas de feminicidio como una forma más de violentar a las mujeres. Se analiza el lenguaje en el texto periodístico como vehículo del pensamiento, ya que forma parte esencial para transmitir ideas, creencias en tanto discurso, tradiciones, conocimientos, valores y prácticas normalizadas de violencia a través de mandatos culturales y sociales, entre los cuales se observan discursos misóginos y sexistas enmascarados a través de los roles de género.

## Antecedentes históricos



Las investigaciones sobre estudios de género muestran que las mujeres han estado sometidas bajo el estigma de inferioridad y subordinación ante lo masculino por el sistema sexo-género (Rubin, 1986). Se ha enseñado a través de prácticas cotidianas y discursos androcéntricos que el sexo femenino tiene menos valía, y ha

sido denominado como el “segundo sexo” (De Beauvoir, 1999). El sistema impone a mujeres y a hombres la aceptación sin cuestionar las diferentes normas de comportamiento que responden a los roles y estereotipos que se espera de ellas o ellos.

La diferenciación sexual y de género ha provocado desigualdades sociales, económicas, políticas, civiles, culturales, lingüísticas, legislativas, de oportunidades, de justicia, entre otras más, estando las mujeres en desventaja. Además de lo anterior, esta desigualdad social acarrea que las mujeres sean sometidas a violencia, abusos y asesinato. Al respecto, Foucault (2000) relaciona las tecnologías de poder con todo el entramado social y describe que la dominación masculina se basa en la presencia de discursos que propician la dominación masculina, ya sea del Estado sobre el individuo o del hombre sobre la mujer.

En la última década se ha incrementado la violencia extrema de género en el norte del país, y entre los estados más violentos contra las mujeres se encuentra Nuevo León. Se ha visto una violencia ejecutada con saña en el cuerpo de las mujeres, en su mayoría contra las jóvenes entre 20 a 34 años de edad, violencia que ha culminado con su muerte, lo cual evidencia el sustrato sexista de los ataques (Segato, 2008). Este trabajo busca analizar y conocer algunos componentes androcéntricos y sexistas que presentan los titulares de las notas periodísticas de feminicidio y cómo las narrativas dentro del desarrollo del texto en la prensa mexicana refuerzan y describen los prejuicios, los estereotipos, el lenguaje sexista, la misoginia y la violencia estructural contra las mujeres. En este estudio se analiza una crónica de feminicidio, “Consterna muerte de ex beisbolista y su esposa en Cadereyta”, publicada por *Telediario.mx* en la

sección electrónica de noticias locales el 25 de julio del 2017 por Agustín Martínez. Se asume una perspectiva de género como enfoque teórico-metodológico que expone la ideología que racionaliza y justifica las prácticas de inequidad entre mujeres y hombres en sus interacciones socioculturales (Rojas, 2016).

## Planteamiento de la violencia feminicida en México



¿Por qué ocurre el feminicidio?, ¿quiénes lo realizan?, ¿qué motivos lo provocan?, y ¿cómo lo transmiten los medios informativos en Nuevo León? El término feminicidio tiene sus orígenes en la palabra *feminicide*, expresión que consiguieron con mucho esfuerzo acuñar las investigadoras Diana Rusell y Jane Caputi en la década de 1980, y que surgió con una clara intención política: denunciar y visibilizar el componente misógino que subyace en estos crímenes.

Ante el incremento de la violencia contra las mujeres y de los feminicidios en el mundo y, sobre todo, en México surgieron grupos de mujeres y asociaciones que desde finales de las décadas de 1970 y 1980 han trabajado a favor de una cultura libre de violencia contra las mujeres. El trabajo y la lucha feminista intensificada en las últimas décadas han conseguido visibilizar y denunciar la cadena de complicidades entre el poder político, el judicial y los medios de comunicación. Esta lucha se ha convertido en activismo y sororidad entre mujeres que supera diferencias para

sumar esfuerzos, voluntades y capacidades contra el sistema patriarcal (Lagarde, 2012, pág. 34). Las autoridades han intentado en su discurso esclarecer y disminuir la violencia estructural que sufren niñas y mujeres, como en Nuevo León, sin embargo, faltan estrategias y cambios en la estructura institucional para concientizar a los que imparten justicia y a los medios de comunicación para que capaciten a sus empleados en una perspectiva de género, sin embargo, ha faltado más instrucción en estos medios y a los jefes de redacción para que utilicen un lenguaje pertinente y no sexista para no volver a victimizar a las mujeres y a sus familias (Ochoa-Treviño, 2011).

De acuerdo con Arthemisas por la Equidad 2017 (Asociación civil de mujeres en Monterrey), se puede decir que se han asesinado más hombres que mujeres, y quienes perpetúan los asesinatos son, en su mayoría, los hombres (contra los hombres y las mujeres). Sin embargo, las formas de asesinar mujeres son muy diferentes a como son asesinados los hombres; las características y formas de este crimen contra las mujeres tienen componentes particulares, y eso distingue un homicidio de un feminicidio. De acuerdo con Lagarde (2006), el feminicidio es el asesinato de una mujer por el solo hecho de ser mujer. Es decir, esta definición tiene un significado profundo porque explica el asesinato de mujeres, las razones de género y las características en un feminicidio, cuyas circunstancias distinguen las formas en que las mujeres son asesinadas.

Esto tiene que ver con las características que les brinda socialmente el sistema sexo-género para la construcción del imaginario colectivo contra las mujeres y definir las como inferiores, sin valor, desechables,

personas de segunda clase que se pueden someter y dominar (Estrada, 2012). En esta estructura patriarcal se hace ver a los hombres que ellos pueden dominar y controlar, ser dueños y propietarios del cuerpo de las mujeres y más cuando se casan, se dicen ser dueños de su esposa o prometida cuando entregan el anillo de compromiso. Algunos dichos de los machistas dicen: “Ella ya es mía”, “ya tiene dueño”, “ahora es la señora de” y lo gritan como si fuera una narrativa normal. Estos componentes discursivos fomentan en el imaginario colectivo masculino la creencia de que son ellos quienes mandan y pueden ejercer violencia, y muchas veces una violencia extrema que llega al asesinato.

Otro elemento que deben analizar los periodistas para verificar que es un feminicidio es la exposición de los cuerpos en lugares públicos, la geografía donde se localizan los cuerpos. Muchos de los cuerpos de las mujeres asesinadas son arrojados en terrenos baldíos, lugares públicos, en la calle, en canales de desagüe, ríos.<sup>3</sup> La significación de esta geografía corporal expresa una violencia simbólica contundente al analizar lo que se tira en la calle, el cuerpo sin vida de las mujeres, porque lo que se tira no tiene valor. Se ha denominado *la basurización de los cuerpos* a este fenómeno de arrojar el cuerpo de las mujeres (Poy, 2015). Estos cuerpos son considerados basura, hay un mensaje simbólico de desprecio de los cuerpos de las mujeres, hay un mensaje de transgresión del espacio público, de poder sobre las otras, un mensaje para que otras mujeres comprendan que ser mujer vale menos.

---

3 Es prudente mencionar que ha ocurrido exposición de cuerpos masculinos derivada de la guerra contra el narcotráfico.

## Los roles de género y la ética en los medios en las narrativas de feminicidio



Las mujeres han tenido una historia, pero una historia creada y escrita desde el punto de vista masculino. Historias descritas llenas de prejuicios y estereotipos contra las mujeres. Estos prejuicios machistas han ocasionado en el imaginario simbólico colectivo una serie de normas, instituciones y conductas sobre las mujeres para su cosificación, sexualización y subordinación (Estrada y Ochoa, 2015). A las mujeres se les ha debatido entre una serie de ideas estereotipadas sobre sí mismas y su realidad que les ha sido introyectada desde el exterior, y esa marginación acaba aceptada y personificada con estereotipos y prejuicios irreales del ser femenino.

Se dice que la familia es la principal fuente de valores, la segunda es la escuela, y la tercera los medios de comunicación en el proceso de socialización y transmisión de comportamientos sociales donde se observan las relaciones de género, la discriminación y los estereotipos para uno y otro género (Morduchowicz, 2001). Es decir, los medios de comunicación conforman una fuente en la representación simbólica de la mujer para la construcción de los papeles de género y la cosificación de sus cuerpos. En el imaginario colectivo se construyen actitudes para el sexo femenino y masculino. Sin embargo, lo que persiste en el estereotipo femenino es la imagen de frivolidad como actitud propia, la banalización, la cosificación del cuerpo de las mujeres, sobre todo en la publicidad comercial deviene en objeto

sexual de la sociedad de consumo e intensifica la misoginia de manera generalizada.

En general, las culturas y la construcción de los estereotipos de género han reflejado mejor que ningún otro fenómeno: las estructuras de dominación colectivas donde las mujeres son subordinadas del otro, que es masculino (Moreno, 2004). En el mismo sentido, Bourdieu asegura que las mujeres están “sometidas a un trabajo de socialización que tiende a menoscabarlas, a negarlas, practican el aprendizaje de las virtudes negativas de abnegación, resignación y silencio” (1998, págs. 61-64). Son actitudes que se construyen.

Estos discursos y el lenguaje sexista refuerzan estereotipos que dañan la imagen social de las mujeres. Si se considera que el lenguaje rige el pensamiento, y que a través de él no solo se transmiten información y conocimientos, sino también cultura, valores, comportamientos, etcétera, se puede observar que también los estereotipos de género se transmiten por el lenguaje, puesto que éste es un agente socializador a través del cual, desde el momento del nacimiento, se reciben y asimilan mensajes distintos en función del género, y en la cultura ha imperado un lenguaje androcéntrico que denota solamente la valía masculina (Moscovici, 2008).

La historiografía ha mostrado que a mediados del siglo XX se narraban los crímenes contra las mujeres supuestamente motivados por celos, infidelidad, abandono y violencia conyugal en la prensa de nota roja del país (Núñez, 2015, pág. 34). Se trataba de homicidios pasionales que involucraban a hombres de diferentes sectores sociales. Al respecto, una noticia en *La Prensa* en 1931 informaba de un “Feroz crimen en la calle de los Hortelanos. Mujer apuñalada por celos” (Núñez, 2015, pág. 34). En éste y otros casos examinados en la nota roja de las



décadas de 1940 y 1950 llama la atención que las narrativas tratan de excusar al victimario por cualquier razón, ya sea por sentir celos o porque la mujer era infiel. Al analizar la conjunción *porque* y la preposición *por* se observa que son atenuadoras, disminuyen la sanción social y sirven para que los lectores no vean la violencia patriarcal *per se* (Briz, 2003).

Los medios reproducen discursos para mantener el orden hegemónico, escriben que fue “por engaño”, “celos” o “desamor”, a manera de narrativas que justifican la violencia contra las mujeres, lo que refuerza la tradición patriarcal que privilegia la autoridad masculina en el hogar y, con ella, el poder absoluto del varón en el ámbito doméstico (García, 2007).

Las descripciones al reportar un feminicidio en los textos de los medios de información lo ubican en la categoría de crimen pasional tratando de encubrir a los agresores y justificándolos, o lo relacionan a menudo con sucesos del crimen organizado. En este sentido se subraya lo que dice Julia Tuñón (2001) con respecto a que las mujeres son producto de un imaginario que mezcla creencias, prejuicios, mitos, ideas y realidades que forman una lente a través de la cual se concibe la realidad y se la construye. Si bien lo anterior también puede aplicarse a los hombres, en su caso, la lente de los imaginarios sociales difiere radicalmente.

Los encabezados periodísticos perpetúan una visión genérica y sexista, como se refleja en las siguientes narrativas de *El Norte* del 8 de abril del 2016: “Mata a mujer e hija y luego se suicida. Aseguran que la joven estaba embarazada. Afirman que profesor jubilado comete homicidios porque las víctimas le exigían dinero en Lampazos” (Álvarez, 2016). El hilo argumentativo del discurso periodístico expresa una excusa del victimario,

“porque le exigían dinero”, y la palabra *porque* disminuye la culpa ante la sociedad y funciona como un vocablo atenuador. Los implícitos textuales intensifican y emiten juicios de valor respecto a las mujeres acerca de que eran ambiciosas, exigentes, y por lo tanto su muerte es explicable, introducen una racionalización implícita de su suerte. En comparación a textos periodísticos de hace décadas, hoy no se encuentra variación.

En muchos casos los textos mediáticos ofrecen razones y motivos en forma de implícitos discursivos o de manera evidente para reducir la culpa del asesino en la estructura patriarcal, donde hacen del victimario la víctima y culpan a la víctima real. Lo anterior puede ejemplificarse en otro encabezado de *El Norte* del 20 de abril del 2017: “Menor de 17 mata a ex novia de 14. La mató porque lo cortó” (Castro, 2016). Se necesita un lenguaje no sexista en las narrativas mediáticas, especialmente para tomar conciencia de que se siguen matando mujeres por causas de género donde la cosmovisión patriarcal se reproduce en la vida cotidiana por falta de referentes con igualdad entre los sexos.

Hoy existen posturas enfrentadas e irreconciliables al vincular hechos con la violencia misógina, y sobre todo elementos dispares que distancian los valores que priman en la “ética” periodística. En las notas periodísticas se reproducen estereotipos de género que buscan culpabilizar a la víctima y justificar crímenes. Hay una lucha por visibilizar los hechos dentro de un contexto misógino y patriarcal combatido por activistas y periodistas, que acentúan la prioridad de emplear un lenguaje adecuado, no sexista, que excluya connotaciones que desvirtúan la realidad con argumentaciones misóginas, como ha ocurrido a lo largo de todos estos años, y sobre todo que visibilice y analice esta realidad oculta.

## La ética y la violencia sexista en las notas periodísticas



Los que escriben en los medios se deben plantear lo que es la ética, para qué sirve y el papel que juega en los medios de comunicación. La ética nos autorregula y nos vuelve legisladores de nosotros mismos, y se fundamenta en valores como el respeto y la verdad (Restrepo, 2004). La ética periodística guía hacia la excelencia con una clara finalidad cívica y social sin dañar a terceros al desarrollar una labor informativa (Cortina, 2009), conciencia que debe estar presente en todo momento de la vida, y más cuando se habla de otra persona en el periodismo.

Se debe realizar un trabajo con perspectiva de género investigativo y social que humanice las noticias. La ausencia de una *formación en género* de los redactores contribuye a minimizar los hechos y a la proliferación de trabajos carentes de una perspectiva básica para entender y banalizar la realidad. Todavía se habla de la nota roja como en la década de 1940 en México, sin discernir que son crímenes de género en los que niñas y mujeres son secuestradas, violadas y asesinadas por el simple hecho de ser mujeres. Se encubre bajo el lema de “violencia intrafamiliar”, minimizando crímenes feminicidas al calificarlos como asesinatos “pasionales” para justificar a los victimarios (Estrada, 2012).

El periodismo verdadero deberá investigar y denunciar para combatir la frivolidad, la manipulación y el amarillismo. La ética debe guiar y marcar pautas, límites y el camino a seguir (Cortina, 2009) que ayude a superar carencias y posturas que desinforman a la sociedad.

## Análisis de un caso periodístico en la prensa de Nuevo León, México



El texto “Consterna muerte de ex beisbolista y su esposa en Cadereyta”, de Agustín Martínez, publicado en *Telediario.mx* el 25 de julio del 2017, fue un caso de gran notoriedad en Nuevo León descrito discursivamente con elementos androcéntricos, sexistas y misóginos en el encabezado y en su narrativa. El título del artículo privilegia el sentimiento popular de consternación por la muerte de la pareja, mientras que en el subencabezado señala que “Los agentes estatales presumen que fue una cuestión de celos lo que generó la ira en el jonronero, quien era considerado por sus conocidos, como una persona tranquila y que no tomaba alcohol” se mencionan algunas características personales del exjugador de béisbol y las indagatorias preliminares de la policía, que incluyen “una cuestión de celos lo que generó la ira” (*Telediario.mx*, 2017). Sin embargo, hay un silencio en el texto respecto a la víctima que permanece invisible, lo cual evidencia el sexismo. De acuerdo con Foucault (2008), el poder se ejerce al nombrar los hechos y decir la propia verdad. Las citas anteriores no evidencian que la esposa fue asesinada, en el título queda implicado que murió de causas naturales. Como ya se mencionó, se subraya la consternación en la comunidad. Se cubre desde el encabezado el feminicidio realizado por el esposo. La mayoría de las personas lee solamente los encabezados y los subtítulos de los artículos. Puede decirse, por tanto, que a través de este tipo de textos mediáticos se ejerce el poder y se construye una verdad. El artículo continúa narrando como se conocieron:

Fue a mediados de la década de los 80, en una de sus muchas andanzas por el mundo del béisbol, que José Guadalupe conoció en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, a quien sería su esposa. Alba Alicia tenía 17 o 18 años cuando cautivó a aquel pelotero profesional, que despegaba como jonronero en la Liga Mexicana y en el Pacífico. No se sabe si fue amor a primera vista, lo cierto es que se flecharon. Se hicieron novios, a los pocos meses unieron sus vidas, y tuvieron tres hijos (2017).

Por medio de marcadores discursivos como “el mundo del béisbol”, “pelotero profesional”, “jonronero en La Liga Mexicana y en el Pacífico” (2017) se enfatizan las cualidades masculinas, mientras que en el caso de ella se mencionan solamente su nombre y posible edad, descripciones habituales de un sistema patriarcal. El suceso se novela en la crónica periodística:

Por motivos de trabajo de “El Bronquito Leal”, la familia radicó en diversas ciudades, donde fue muy feliz. Nadie imaginaba entonces la forma tan drástica y dramática en la que terminaría este matrimonio. José Guadalupe Leal Pérez, de 55 años, jugó la “pelota caliente” en ciudades como Monterrey, Monclova y Reynosa, además de Los Mochis, de donde era originaria su amada, Alba Alicia Arredondo Aguirre, de 50 años. Después de 20 años de brillante trayectoria, en la que se ganó el respeto de propios y extraños por su poder al bat, “El Bronquito Leal” decidió colgar su guante (2017).

Se siguen exaltando los logros deportivos masculinos enfatizando un lenguaje androcéntrico que invisibiliza

a la víctima, a pesar de que se refieran su nombre completo y edad, y se ensalza al victimario. El feminicidio se esconde en una narrativa androcéntrica a la manera de un cuento de hadas, en el cual la única alusión a una tragedia es la expresión discursiva de “nadie imaginaba entonces la forma tan drástica y dramática en la que terminaría este matrimonio” (2017). En la cita textual no se ahonda en el significado del fin del matrimonio, por el contrario, se adolece de un cuestionamiento sobre violencia previa. En general, puede decirse que el texto adopta la perspectiva androcéntrica:

La tragedia se escribió como a las 18:00 horas del lunes en el número 411 de la calle Morelos, esquina con Emiliano Zapata, en el centro de Cadereyta. Esta triste historia consternó a un amplio sector en aquella localidad, pues nunca nadie imaginó que aquel vecino serio y tranquilo sería capaz de cometer un acto así.

La tragedia no se consumó, sino que *se escribió*. El texto mantiene hasta el final un discurso androcéntrico que privilegia la mirada masculina, incluido el énfasis en sus cualidades personales; de la víctima no se revelaron cualidades ni logros. El feminicidio quedó sepultado bajo la estructura opresiva del sistema patriarcal.

## Conclusiones



A pesar de que se han hecho congresos, conferencias en los ámbitos internacional, nacional y local, y se han creado leyes para proteger de la discriminación, cosifica-

ción y misoginia a las mujeres, los medios de comunicación hacen caso omiso de estas premisas. En el análisis sobre la manera de referirse a las víctimas de asesinato en la década de 1940 en México se observa que las narrativas androcéntricas y sexistas contra las mujeres son iguales. La asimetría en la que los hombres son definidos por su trabajo o profesión que realizan, aún al haber cometido un crimen, les otorga una identidad y categorización de buenos hombres. Estas son estrategias discursivas del androcentrismo; en contraste, las mujeres son definidas por ocupaciones estigmatizadas y estereotipos tradicionales como ama de casa o las invisibilizan socialmente. Es decir, no les dan identidad como persona, sino como esposa de, amante de, etcétera.

En el 2007 se hizo una ley para garantizar el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia, a favor de la igualdad, y en contra de la discriminación. Asimismo, en el 2013 se tipificó el feminicidio y en noviembre del 2016 se estableció la alerta de género en Nuevo León. Lo anterior como una manera de proteger la seguridad, la salud, la libertad de las mujeres y de las niñas, ya que estas leyes desaprueban el androcentrismo, el sexismo, los prejuicios y el uso de estereotipos de género de manera general. Sin embargo, a pesar de todo esto se siguen presentando discursos androcéntricos, narrativas, publicidad, estereotipos misóginos que dañan y perpetúan la violencia contra las mujeres.

El lenguaje androcéntrico y sexista se sigue presentando de manera alarmante en los encabezados, narrativas de violencia o feminicidio. Los argumentos que utilizan los reporteros justifican socialmente al responsable de privar de la vida a una mujer, que casi siempre es su pareja sentimental y transfieren la culpa a la víctima por la repetición de las conjunciones *por* o *porque*,

y además colocar un supuesto motivo del crimen sirve para excusar al culpable del feminicidio. Los conceptos *celos*, o *infidelidad* son palabras atenuadoras para justificar al homicida.

Por lo tanto, las narrativas de los textos de feminicidio no presentan un lenguaje incluyente ni simétrico para describir al agresor, como se constata con el caso de estudio de esta investigación. Por esa razón se necesita una aplicación de las leyes donde no haya impunidad, que se castigue con penas duras y que se implemente una educación con perspectiva de género desde la infancia, desde la casa, para que la familia hable con igualdad de derechos tanto de las niñas como de los niños en igualdad y se dé valor a las mujeres tanto en los medios como en la vida cotidiana para que esta sociedad patriarcal entienda que las mujeres somos coparticipes en igualdad para lograr una mejor sociedad.

## Referencias



- Álvarez, M. (9 de abril del 2016). Mata a mujer e hija y luego se suicida. *El Norte*. Recuperado de: [www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=813234](http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=813234)
- Beauvoir, S. de. (1999). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Briz, A. (2003). La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española. En D. Bravo. (Eds.). *Actas del Primer Coloquio del programa EDICE. La perspectiva*



- no etnocentrista de la cortesía: Identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*. España: Universidad de Estocolmo/EDICE.
- Castro, H. (26 de febrero del 2016). Menor de 17 mata a ex novia de 14. *El Norte*. Recuperado de: [www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?Id=777681&v=26](http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?Id=777681&v=26)
- Cortina, A. (2009). *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía*. Madrid: Ediciones Nobel.
- Estrada, O. (2012). *Vivencias, realidades y utopías. Mujeres, ciudadanía, causas, feminismo, género e igualdad en México. Un estudio histórico de las mujeres en Nuevo León. 1980-2010*. Monterrey: UANL.
- Estrada, O. y Ochoa, I. (2015). Argumentos y refutaciones de la supuesta inferioridad femenina. Un repaso histórico. En *Pasado, presente y porvenir de las humanidades y las artes*. México: Textere/UAZ.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2008). *El orden del discurso*. México: Tusquets.
- García, G. (2007). *Apuntes sobre la condición de la mujer. La desigualdad de la mujer*. Ciudad de México: UAZ/ Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa.
- Lagarde, M. (2006). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México: UNAM.
- Lagarde, M. (2012). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. México: Horas y Horas.
- Martínez, A. (2017). *Consterna muerte de beisbolista y su esposa en Cadereyta*. *Telediario.mx*: Recuperado de: [www.multimedios.com/telediario/local/consterna-muerte-ex-beisbolista-y.html](http://www.multimedios.com/telediario/local/consterna-muerte-ex-beisbolista-y.html)
- Morduchowicz, R. (2001). *A mí la tele me enseña muchas cosas. La educación en medios para alumnos de sectores populares*. Buenos Aires: Paidós.

- Moreno, A. (2004). La representación de la transformación de las relaciones entre mujeres y hombres y del recambio generacional en la prensa. Análisis y propuestas. En N. Abril, *Género sexo y medios de comunicación, realidades, estrategias y utopías*. País Vasco: Emakunde.
- Moscovici, S. (2008). *Psicología social, II: pensamiento y vida social, psicología social y problemas sociales*. México: Paidós.
- Núñez Cetina, S. (2015). Entre la emoción y el honor: Crimen pasional, género y justicia en la Ciudad de México, 1929-1971. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. Recuperado de: [www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/moderna/moderna.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/moderna/moderna.html)Artículo
- Ochoa-Treviño, I. A. (26 de febrero del 2011). Femicidio en NL. *El Norte*, 8.
- Poy, L. (2015). La basurización de los cuerpos femeninos. *La Jornada*. Recuperado de: [www.jornada.unam.mx/2015/03/21/politica/009n1pol](http://www.jornada.unam.mx/2015/03/21/politica/009n1pol)
- Restrepo, J. (2004). *El zumbido y el moscardón. Taller y consultorio de ética periodística*. México: FCE/Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano.
- Rojas, C. (2010). La violencia cultural y el discurso público de prevención de la violencia. *Nóesis. Revista de Ciencias y Humanidades*, 19(38). Recuperado de: [www.redalyc.org/articulo.oa?id=85920311010](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85920311010).
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo. *Revista Nueva Antropología*, 8(30), 95-145.
- Segato, R. (2008). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Ciudad de México: Universidad del Claustro de Sor Juana.